

**REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
Unidad Adquisiciones**

Ref.: Aprueba adquisición que indica.

**DECRETO A. EXENTO Nº 1758 /
MERCADO PÚBLICO**

COLBUN, Agosto 22 del 2014

VISTOS: Estos antecedentes, el Movimiento de Materiales y Servicios Nº 40693 de Tesorería, el Decreto A. Exento Nº 1449 que aprueba Convenio de Suministro Nº 4168-109-LE13 "Materiales de Oficina, Insumos Computacionales"; la Ley Nº 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios; el Decreto Nº 250, del 2004, del Ministerio de Hacienda que aprueba el Reglamento del citado cuerpo legal; la Resolución Nº 1600 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

CONSIDERANDO: La necesidad de adquirir tóner para oficina de Tesorería Municipal, de acuerdo a lo solicitado en Movimiento de Materiales y Servicios antes señalado.

DECRETO : 1.- Apruébese emitir Orden de Compra por el Sistema de Compras Públicas vigente, correspondiente a la adquisición de una tóner HP Q6511A, a nombre de:

LUISA INÉS ROJAS ROJAS, RUT Nº 7.303.877-4, por la suma de \$ 87.500 (ochenta y siete mil quinientos pesos) impuesto incluido.

2.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del Presupuesto Municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CARLOS GOMEZ VEAS
Secretario Municipal (S)

PPMO/CGV/OFV/sae.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Interesado
- 2.- Dirección de Adm. y Finanzas
- 3.- U. Adquisiciones
- 4.- Oficina de Partes



PEDRO PABLO MUÑOZ OSES
Alcalde